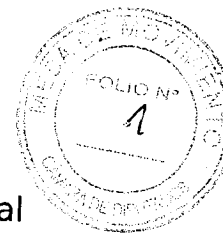




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 JUN 2017
Recibido 16:38 Hs.
Exp. N° 33253 C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY



ARTÍCULO 1°. - Designase con el nombre de "Lic. Mónica Bifarello" al espacio cogestionado por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe conocido como "El Alero", ubicado en el Barrio Coronel Dorrego de la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. - Encomiéndese al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, proceda al señalamiento respectivo.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial

CLAUDIA RUT GARCÍA
Diputada Provincial

ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial

RUBÉN DARIO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA

FUNDAMENTOS

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Mónica Bifarello nació el 25 de agosto de 1960 en la ciudad de Rosario y en 1983 se graduó de licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Se desempeñó como docente de la carrera de licenciatura en Trabajo Social, dictando clases de Política Social y fue investigadora de la misma facultad, participando en numerosas investigaciones y publicaciones desde 1987 hasta la fecha.

CLAUDIO FARWAN PALO OLIVERA
Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

DAGUIN BLANCO

BUSATO
9/80
[Firma]



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Dentro de la gestión pública participó en lugares claves en los procesos de planificación estratégica, realizando aportes fundamentales para el diseño y formulación del Plan Estratégico de Rosario, primero, y el Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe, más tarde, auténticas herramientas que permitieron realizar importantes innovaciones en la gestión de políticas públicas en todo el territorio.

En ese marco se diseñó el Plan Director de Descentralización y Regionalización, planteando esta último como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe

En el período comprendido entre 2011 y 2015, Mónica Bifarello se desempeñó como Ministra de Desarrollo Social del gobierno encabezado por Antonio Bonfatti, profundizando la ejecución de políticas de inclusión y desarrollo social iniciadas durante la gestión de Hermes Binner y focalizándose en fortalecer un tejido social que, a partir del reconocimiento de las diferencias culturales y de la importancia estratégica de la intervención estatal como generador de oportunidades, valore las relaciones de solidaridad.

En este marco, el Plan Abre surgió como una estrategia superadora en el modo de abordar los problemas sociales: una concepción amplia, multidimensional y no fragmentaria de las políticas públicas que permitió dar respuestas integrales en los territorios incluidos.

Lanzado en 2013 el Plan ABRE se centra en recuperar vínculos sociales en los barrios con mayores inequidades de los grandes centros urbanos de la provincia. Para diciembre de 2015, el Plan se ejecutaba en 43 barrios de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, Pérez y Granadero Baigorria. En todos estos territorios, el ABRE buscó profundizar un conjunto de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, la convivencia y la seguridad de todos los ciudadanos, a través de dos ejes de trabajo: convivencia y participación e infraestructura y hábitat.

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"



Uno de los proyectos emblemáticos que forma parte de ese conjunto de políticas inclusivas, cuyo edificio se inauguró en 2015 y entró en funcionamiento en junio de 2016, es "El Alero". Este espacio ubicado en el corazón de barrio Coronel Dorrego es cogestionado por los ministerios de Innovación y Cultura y de Desarrollo Social en el marco del Plan ABRE y significa un cambio radical en el paradigma de las políticas sociales.

Se trata de un espacio público por excelencia que abre sus puertas a toda la comunidad y se propone albergar y recibir desde las embarazadas y los nenes de la primera infancia, los niños de 4 a 12, hasta los adolescentes, los jóvenes y a través de todos ellos, a la colectividad barrial entera: adultos, madres y abuelas, los trabajadores y los jubilados.

En relación a las políticas dirigidas a los pueblos originarios, durante la gestión de Bifarello al frente del Ministerio de Desarrollo Social se impulsó realmente el funcionamiento del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos, el cual pasó a estar conformado por cinco representantes elegidos por Asambleas de Comunidades Aborígenes. Además, se potenció el vínculo de estas comunidades con todas las áreas del gobierno provincial y se difundieron los beneficios de formar parte del Registro Especial de Comunidades Aborígenes.

En el área de niñez, entre otras acciones, se fortaleció el trabajo en el Concejo Provincial de Niñez y Adolescencia, ámbito que fue utilizado para el diseño y monitoreo conjunto con actores sociales y miembros del Poder Legislativo. Además, se amplió la red de Centros de Acción Familiar como espacios institucionales de puertas abiertas para la participación, reflexión e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se firmaron más de 160 convenios con gobiernos locales con el objetivo de adecuar las capacidades en cuanto a los recursos físicos, materiales y humanos. Las acciones llevadas adelante desde estas instituciones apuntan a la creación y fortalecimiento de lazos sociales, promoviendo así, el reconocimiento de sus capacidades y saberes en un espacio que les permita potenciar sus propias identidades. En el mismo sentido, se multiplicó considerablemente la presencia de los organismos provinciales, poniendo en marcha delegaciones de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez,

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Adolescencia y Familia en puntos estratégicos del territorio provincial,
Por todo esto, y por sostener que el aporte de Mónica Bifarello, quien falleció a los 56 años el pasado domingo 11 de junio, ha sido fundamental para orientar de manera sostenida las acciones del Estado hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y llevar a la práctica con acciones concretas el enfoque de derechos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

VERÓNICA VERNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial

ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial

RUBÉN DARIÓ GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-P.C. y S.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina